



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

Decreto 190/2024

DECTO-2024-190-APN-PTE - Designase Subsecretaria de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano.

Ciudad de Buenos Aires, 23/02/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Familiares de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO a la abogada Ana Belén MARMORA (D.N.I. N° 36.194.729).

ARTÍCULO 2°.- Designase, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO a la abogada María Lucía RASKOVSKY (D.N.I. N° 34.412.167).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Sandra Pettovello

e. 26/02/2024 N° 8803/24 v. 26/02/2024

Fecha de publicación 19/05/2025

